

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (“RRAS”) COLFUTURO: Créditos para Estudiantes en Colombia / 15610-01

Idioma original del documento: Español

Fecha de emisión: Octubre de 2026

1. Alcance de la revisión ambiental y social. La evaluación Ambiental y Social (“A&S”) de la transacción propuesta consistió en una revisión de la documentación relevante, incluyendo políticas, planes y procedimientos de Fundación para el Futuro de Colombia (“COLFUTURO”), en adelante denominado Intermediario Financiero (el “IF”), y comunicaciones con representantes del IF.

2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos. La transacción propuesta está clasificada como FI-3 según la Política de Sostenibilidad de BID Invest. La financiación apoyará el desarrollo de programas de préstamos estudiantiles para colombianos que cursan estudios de posgrado en el extranjero, con el compromiso de regresar a Colombia para trabajar tras completar sus estudios. En consecuencia, se espera que los subproyectos asociados a esta financiación presenten riesgos e impactos ambientales y sociales adversos bajos o nulos. El IF no financiará subproyectos clasificados como categoría A (alto riesgo) según la definición de BID Invest, ni aquellos que involucren actividades incluidas en la lista de exclusión de BID Invest.

La cantidad media de préstamo o crédito dentro de la cartera es aproximadamente US\$33.000, con un plazo medio de ocho años (dos años de estudio, un año opcional de gracia y cinco años para el pago de la deuda).

La transacción se considera alineada con el Acuerdo de París, basándose en un análisis realizado siguiendo el Enfoque de Implementación de la Alineación de París del Grupo BID.

3. Riesgos e impactos ambientales y sociales. Los principales riesgos de A&S de esta transacción están asociados con la capacidad del IF para identificar y gestionar los riesgos asociados a sus actividades de financiación. Estos riesgos de A&S pueden estar relacionados con los derechos laborales, la generación de residuos, entre otros. El nivel de riesgo A&S asociado a los subproyectos se considera bajo.

4. Medidas de mitigación. Como parte de su proceso de crédito, el IF está obligado a garantizar el cumplimiento de las leyes y normativas locales aplicables para las clases de activos financiadas en el marco de esta transacción. El IF también cuenta con políticas de Recursos Humanos, que incluyen un mecanismo de reclamación para los empleados.

El IF garantizará que todos los subpréstamos originados bajo las clases de activos elegibles financiados en virtud de esta transacción cumplan con la lista de exclusiones de BID Invest y con la normativa local aplicable.

5. Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”): N/A.

6. Información de contacto. Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico divulgacionpublica@iadb.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.